



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 1 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

CAMPOS DE MAIPU

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E. – AÑO 2024



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 2 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Información del establecimiento educativo	4
5. Formación del comité de seguridad	5
6. Tipos de emergencia	6
6.1. Temblores o terremotos	6
6.2. Incendios u otros	6
6.3. Emergencia Social	7
7. Planos del establecimiento	11
8. Forma de evacuar	12
9. Tiempo de salida	13
10. Personas que integran el comité de seguridad	13
11. Personas que están habilitadas para dar primeros auxilios	14
12. Personas que pueden utilizar un extintor	15
13. Números de emergencia	16
14. Anexos	17



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 3 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

1. Introducción

Chile es un país de múltiples amenazas naturales donde se hace prioritario generar una cultura preventiva y reactiva ante cualquier eventualidad o caso de emergencia. Frente a este gran problema, **SENAPRED** en conjunto a los organismos administradores han generado un plan específico para los centros educacionales, el Plan Integral de Seguridad Escolar **PISE**.

2. Objetivo.

El PISE se basa en tres puntos.

- Generar en la comunidad educativa una actitud de protección y auto cuidado.
- Proporcionar a los estudiantes y funcionarios un ambiente de seguridad.
- Construir un entorno seguro y capacitado para reaccionar ante eventuales emergencias.

3. Alcance.

El Plan Integral de Seguridad Escolar debe ser conocido por todos los funcionarios y estudiantes que habiten diariamente el centro educacional sin excepciones.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024
Página 4 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

4. Información del establecimiento educativo.

Datos del establecimiento educacional	
Nombre del establecimiento educacional	Escuela Campos de Maipú
Nivel educacional	Educación preescolar – básica
Dirección	Arturo Prat N°7307 – Cerrillos
Cantidad de funcionarios	78
Cantidad de alumnos	1016
Personal de casino (personal externo)	4
Detalles de la edificación	
No. de pisos	1
Subterráneo	N/A
Cantidad de extintores	10
Red húmeda	N/A
Red húmeda en primer piso	N/A
Red húmeda en primer 2 piso	N/A
Cantidad de gabinetes red húmeda	N/A



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 5 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

5. Formación del comité de seguridad.

Es responsabilidad del establecimiento educacional, conformar el comité de seguridad y darlo a conocer a toda la comunidad escolar a través de las distintas plataformas informativas.

El comité de seguridad para este plan debe estar conformado por:

- Director/a del establecimiento
- Jefe administrativo
- Encargado de convivencia escolar
- Inspectores
- Representante de los profesores
- Auxiliares
- Integrante del comité Paritario
- Integrante del Centro de alumnos y/o apoderados (**si aplica o se considera necesario**)
- Representantes de Estudiantes de cursos y/o niveles superiores del Establecimiento Educacional (**si aplica o se considera necesario**)
- Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE) (si el colegio tiene PIE)

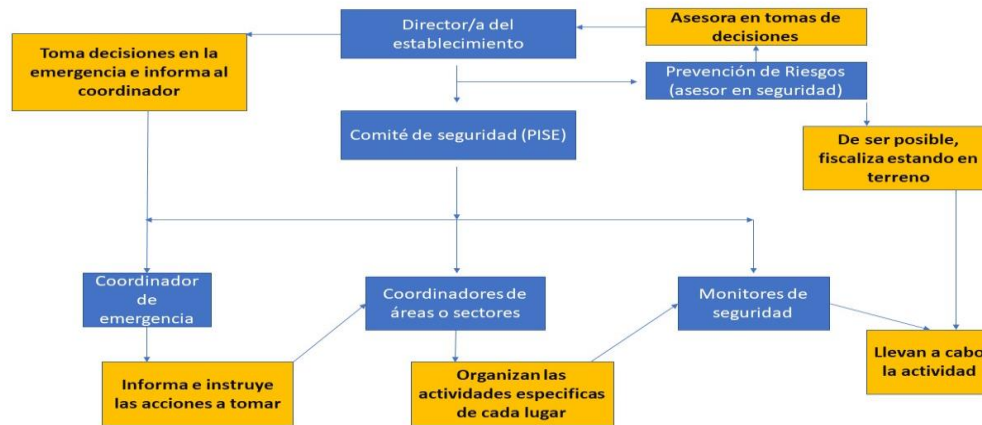
Al menos debe haber un representante por cada área o puesto mencionado y debe estar constituido por al menos 6 personas, máximo 10.

El comité de seguridad deberá revisar anualmente el PISE y tendrá la tarea de actualizarlo **“siempre y cuando se vuelva necesario”** (Cambio estructural, cambio de planos de evacuación, entre otros).

Además, debe generar la sensibilización de este instructivo informando y capacitando a funcionarios y alumnos del establecimiento.

Es recomendable que el comité de seguridad se junte por lo menos una vez al mes a planificar y evaluar temáticas relevantes al PISE (sistema de evacuación, capacitaciones que aporten al PISE, cambio de infraestructura).

5.1. Organigrama comité de seguridad



6. Tipos de emergencia y formas de abordar.

Los tipos de emergencia que pueden exponer a un nivel de riesgo crítico a un centro educacional son:

- **Naturales:** Sismos (temblores o terremotos).
- **Técnicos:** Incendios, inundaciones, fugas e intoxicaciones.
- **Sociales:** Asaltos, Atentados, peleas, balaceras.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024
Página 7 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

6.1. Temblores o terremotos (emergencia natural): En caso de sismo, una vez finalizado el sismo, se deben activar las alarmas y/o timbres de emergencia y comenzar a coordinar las evacuaciones a través de los parlantes o megáfonos. En caso de no tener energía eléctrica, utilizar sirenas de megáfonos o campanas.

6.1.1. Dentro del aula.

Cada docente y encargado de aula realizará las siguientes acciones:

- Ordenar al curso al lado de su puesto, evitando exponer a los alumnos que se sientan al lado de las ventanas (utilizando el movimiento enseñado en intervención de convivencia escolar y señalado en el punto 8.3)
- Asegurar la salida del aula (**Designar alguien que pueda abrir y/o mantener puertas abiertas**)
- El profesor debe solicitar que las personas salgan de la sala una vez que el **encargado de emergencia, monitor, encargado de convivencia escolar y el o la directora/a de la orden (terminando el sonido en los simulacros y/o una vez haya terminado el movimiento telúrico)**
- El Profesor debe verificar que todos los alumnos evacuen según lo planificado.
- El Profesor debe verificar que todos los alumnos se encuentren en las áreas de zona segura

6.1.2. En el patio estando en recreo

Para sismos que ocurran en periodo de recreo, las indicaciones son las siguientes:

- Evitar árboles, ventanas, techos o ventanales y buscar lugar o espacios abiertos. De lo posible sentarse en el piso para evitar caer por el movimiento
- Cuando el sismo pase, levantarse calmadamente y buscar la zona de seguridad que le corresponde, ya sea por curso, nivel o área
- Llegar a la zona de seguridad y participar activamente de la emergencia, ya sea colaborando o juntándose con sus compañeros hasta que vuelvan al aula.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 8 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

6.1.3. En el comedor, estando en horario de colación

Si se está almorzando y ocurre un sismo, la comunidad debe:

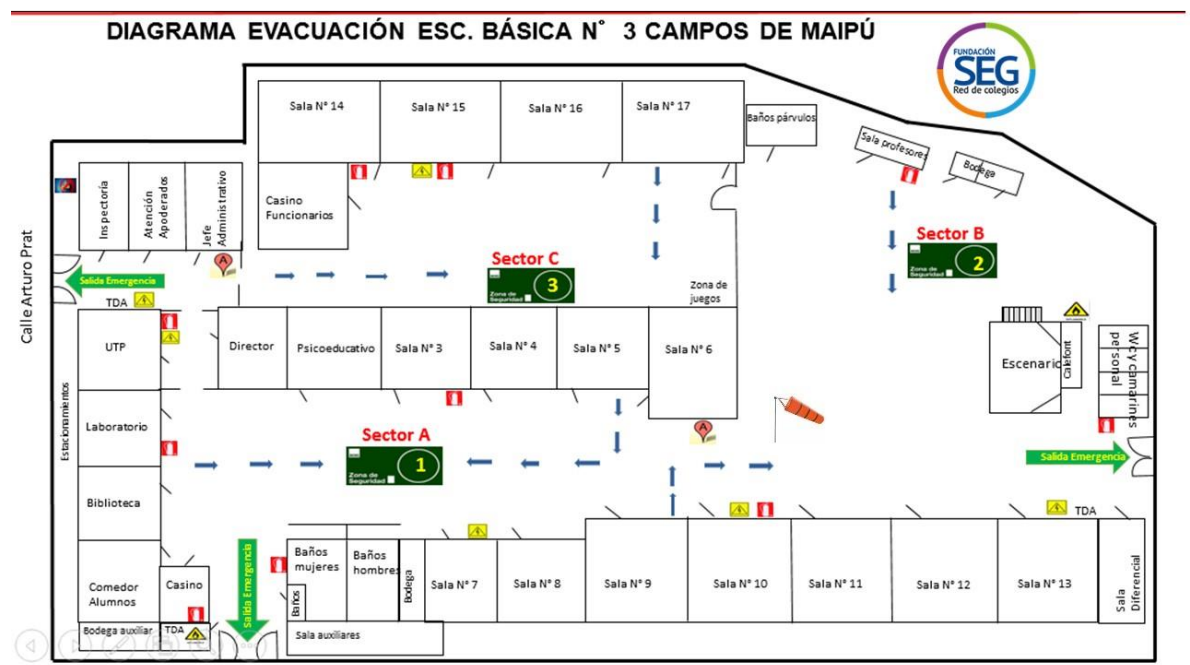
- Dejar de almorzar, quedarse sentado a esperar que pase el sismo
- En caso de estar en lugares de riesgo “ventanales, iluminaria, equipos”, que pudiesen caer y accidentar a la comunidad, se puede buscar refugio bajo las mesas, al menos hasta que acabe el sismo.
- Posterior al sismo, se debe salir del comedor de forma ordenada y la comunidad debe dirigirse a las zonas de seguridad que les corresponde
- Llegar a la zona de seguridad y participar activamente de la emergencia, ya sea colaborando o juntándose con sus compañeros hasta que vuelvan al aula.

6.2. Incendios u otros (emergencia técnica): Para este PISE tomaremos como emergencias técnicas aquellas que provoquen incendios, inundaciones, fugas de gas y/o intoxicación alimentaria.

En caso de suceder algunas de estas emergencias, debemos activar plan de evacuación y llamar a las entidades pertinentes (bomberos, carabineros o área de la salud), ellas evaluarán si es seguro o no incorporarse a las actividades cotidianas nuevamente.

6.2.1 Incendio.

- A) Amagar el incendio utilizando extintores y/o redes húmedas
- B) Evacuar el sector que se está comenzando a incendiar **(se debe evacuar a espacios abiertos como el patio y verificar que el humo no afecte la Z-S utilizada)**
- C) Encargado de suministros eléctricos y/o energías debe cortar la corriente del lugar afectado o de todo el colegio **(en caso de ser necesario o de no tener la electricidad dividida por sectores)**
- D) Si el fuego fue controlado, se debe investigar lo sucedido a través del **comité paritario**, si el lugar tiene o se ve físicamente afectado, no se puede volver a utilizar hasta que sea reparado y condicionado para utilizarlo de forma normal
- E) En caso de no poder controlar el incendio, el en cargo de las emergencias de incendios, debe avisar a las autoridades encargadas de combatir estas emergencias (bomberos)
- F) En caso de tener que evacuar el lugar, se deben utilizar las zonas seguras que estén libres de humo y a contra viento del incendio, así la comunidad escolar se expondrá lo menos posible
- G) Para poder coordinar la evacuación de la comunidad escolar, deben tener en cuenta el movimiento o dirección que tenga el anemoscopio o calcetín de viento.
- H) Plano ejemplo de incendio:





Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 10 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

6.3. Emergencia social: Asaltos, Atentados, peleas, balaceras.

Las emergencias sociales pueden finalizar en grandes tragedias, para poder activar el PISE en estas situaciones, debemos tener en cuenta distintos procedimientos y tips:

6.3.1. Asaltos: Evitar resistencia y no adoptar una actitud heroica, si existe la posibilidad de alertar a la gente que está cerca, hacerlo.

Si no existe la posibilidad de avisar a los demás, tratar de recordar aspecto físico de él o los tipos y vestimenta para entregar la información a carabineros.

No mover o limpiar sector donde ocurrió el asalto y llamar oportunamente a carabineros.

6.3.2. Atentados: Para este tipo de emergencias, un atentado será la instalación de una bomba, puede ser avisado por teléfono o divisado por la instalación de un objeto de dudosa procedencia al interior de los centros educacionales.

El actuar debe ser rápido, llamar inmediatamente a carabineros, comenzar la evacuación de la zona afectada, delimitar el sector afectado.

Cuando este suceso sea avisado a través de una llamada telefónica, se deben tratar de realizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo explotara?
- ¿Dónde fue colocada?
- ¿Cómo es su contenedor?
- ¿Qué clase de bomba es?
- ¿Cuál es su alcance destructor?
- ¿Porque se instaló una bomba?

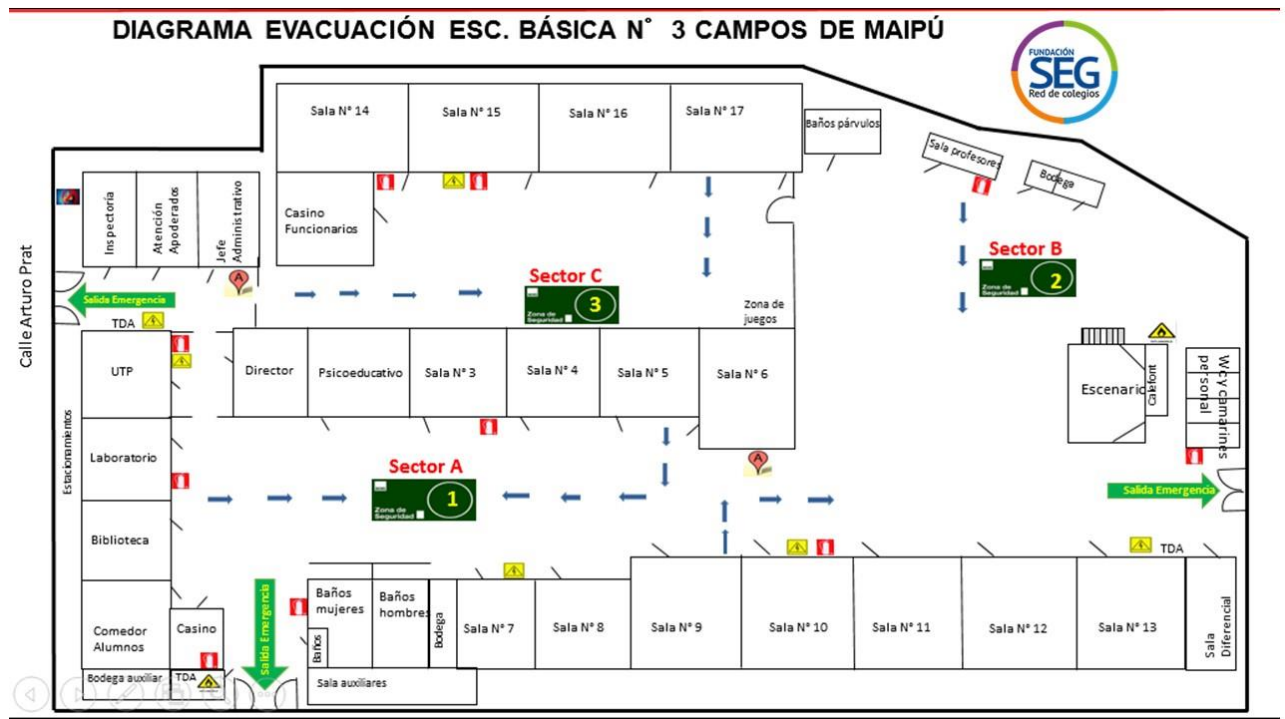
Con estas preguntas podremos filtrar la información y entregar mejores detalles a los encargados de resolver el problema.

6.3.3. Peleas: Cuando ocurran peleas dentro del recinto, lo ideal es separar a las personas y tratar de llegar al diálogo con ellos. Si hay heridas graves que no se puedan tratar en la enfermería del colegio, se debe derivar inmediatamente a la asistencia médica más cercana.

6.3.4. Balaceras o actos delictuales: Cuando se presencien actos delictuales por fuera o dentro del colegio, (balaceras, peleas con armas blancas, ajuste de cuentas, entre otras), los alumnos deben agacharse o tirarse a ras de piso para evitar ser alcanzado por una bala o una esquirla. En caso de una pelea con arma blanca, tratar de conversar con él o las personas que tengan armas blancas para que desistan de su actuar.

Solo intervenir cuando estos hechos ocurran dentro del establecimiento, los funcionarios no deben salir de su área o sector de trabajo.

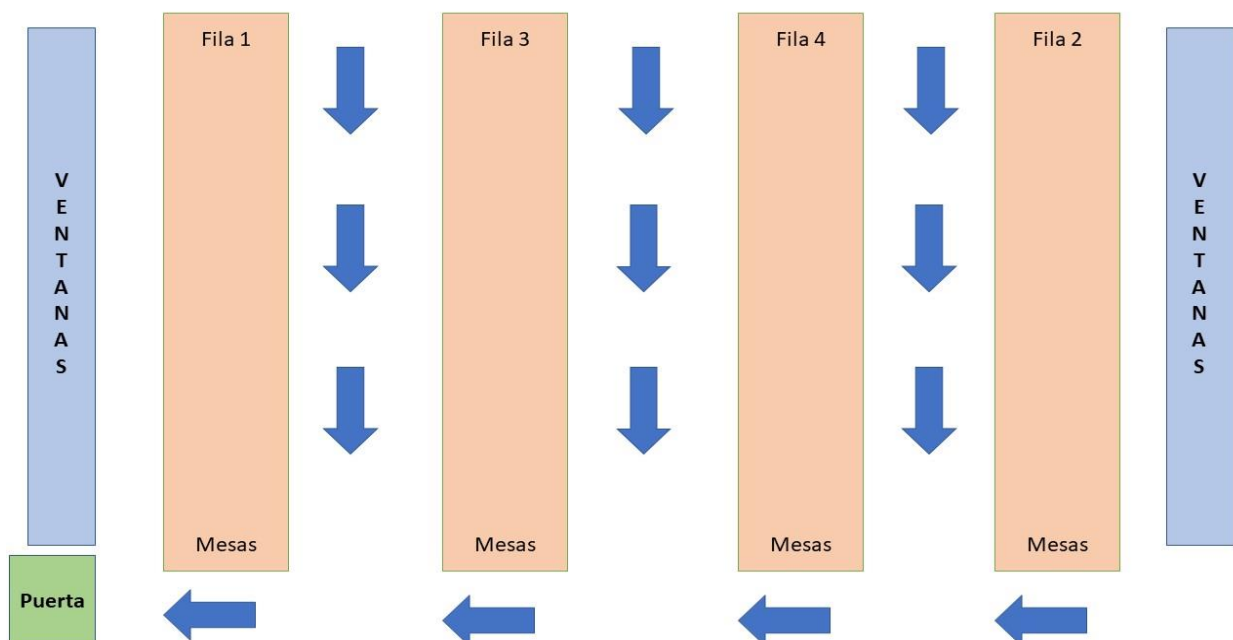
7. Planos del establecimiento, indicando zonas de seguridad (Z-S).



8. Forma de evacuar.

La forma estándar de evacuación es bajo este esquema.

El docente debe formar a los alumnos al lado de sus puestos, evitando las ventanas y objetos que pudiesen caer sobre ellos como iluminaria o datás. Posterior al sismo, los encargados de emergencia darán la señal para poder evacuar. Cada fila debe ser por orden correspondiente en números correlativos.



En cada sala, baño, o espacio común del colegio se encuentra este tipo de información (ver fotos).

Los funcionarios deberán conocer o verificar esta información y en caso de emergencia dirigirse a la zona segura que está destinada para cada espacio.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 13 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

9. Tiempo de salida.

El tiempo de salida estimado en minutos.

Ensayo numero 1: 1:04

Ensayo numero 2: 0:59

Ensayo numero 3: 1:12

Ensayo numero 4: 0:57

Ensayo numero 5:

Ensayo numero 6:

Ensayo numero 7:

Ensayo numero 8:

Ensayo numero 9:

Ensayo numero 10:

10. Personas que integran el comité de seguridad.

Nombre	Rut	Puesto dentro del comité
Ariel Albornoz	18.026.290-3	Encargado de la evacuación
Robinson Jiménez	13.670.236-K	Encargado de la evacuación
Roxana Tapia	14.186.900-0	Monitores de seguridad
Gissella Guzmán	16.157.617-4	Monitores de seguridad
Senén Maldonado	12.241.894-4	Monitores de seguridad
Elizabeth Allendes	11.855.159-1	Dirección
Luis Campos	14.905.075-2	Monitores de seguridad
Guillermo Urrea	8.831.624-K	Monitores de seguridad
Eduardo Salas	18045811-5	Asesor Prevención de Riesgos



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 14 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

11. Personas que están habilitadas para entregar primeros auxilios.

Las personas de esta lista, han participado en cursos de primeros auxilios y han aprobado, por ende, están capacitada para poder realizar primeros auxilios.

Nombre	Rut	Fecha de curso.
GISELLA GUZMAN RECABAL	16157617-4	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
ROXANA TAPIA OSORIO	14186900-0	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
SELEN MALDONADO BURGOS	12241894-4	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
EDUARDO SALAS RIOSECO	18045811-5	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
ROBINSON JIMENEZ NAVARRO	13670236-K	06 DE DICIEMBRE DE 2023.
ARIEL ALBORNOZ FLORES	18026290-3	06 DE DICIEMBRE DE 2023.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024
Página 15 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

12. Personas que pueden y saben utilizar un extintor.

Las personas de esta lista, han participado en cursos de extintores y han aprobado, por ende, están capacitada para poder hacer uso de extintores en caso de incendio.

Nombre	Rut	Fecha de curso.



Protocolo Integral de Seguridad Escolar

Fecha: 26/02/2024

Página 16 de 17

Coordinación de Prevención de Riesgos SEG Red de Colegios

Código: PISE 2024

13. Números de emergencia.

Los números de esta lista son los que deben ser conocido por todos los funcionarios y ocupantes del colegio, se recomienda dar a conocer esta información e instalarlas en lugares estratégicos para que sea identificable tanto por los alumnos como por los funcionarios.

Entidad	Número
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133 o al (2) 2922 3400
Emergencia ACHS	Rescate 1404 o al 800 800 1404
Municipalidad	+56223896600
Casa Central	Casa Central: +56 226993286
Plan cuadrante	Inserte el número de plan cuadrante
Coordinador de prevención de riesgos	+56942149408
Plan cuadrante	
Centros de salud cercanos	
Metrogas / Abastible	
CGE	600 777 7777

14. Como utilizar un extintor

¿Cómo se utiliza un extintor paso a paso?

Uso del extintor

1. Retira el pasador de seguridad o anillo **extintor**. ...
2. Aborda el fuego en dirección al viento. ...
3. Para liberar el agente **extintor**, aprieta la palanca o ala superior. ...
4. Mueve la manguera a la base del fuego en forma de abanico, no debe correr o darle la espalda al fuego.
5. Apagado el fuego, deje el **extintor** en el piso en forma horizontal.
6. No debe ingresar a un lugar con extintor, si el sector está lleno de humo y se hace ineficiente el uso del extintor.
7. No descargue el extintor si no ve la base del fuego

